sortes para el movimiento uniforme

y regular de la máquina administra-

tiva, sin otras garantías de subsis-

tencia que los azares de la arbitra-

riedad ó el temor de inesperadas y

de empleados, ya sea la en proyecto

ú otra análoga, que tenga como fun-

damento la inamovilidad y justa re-

compensa de cuantos sirven al Esta-

do, la inmoralidad administrativa

seguirá produciendo sus funestisi-

mos frutos, precipitando la llegada

del anárquico desbarajuste amena-

zante, y del ruinoso quebrantamiento

FLORULA GADITANA.

lato, constituye hoy una ciencia de exten-

sion asombrosa, cultivada con entusias

mo por los amantes de las plantas, y, mer-

ced á ella, podemos conocer las especies

vegetales propias de cada país, como cono-

cemos por la historia las costumbres y los

usos de los distintos pueblos que habitan

gunas plantas tambien lo son, especial-

mente aquellas que cultiva; otras son

esporádicas ó vagabundas, y estas es-

tan diseminadas en grandes espacios y en

paises diversos; pero muchas son caracte-

risticas de determinadas regiones y se lla-

No nos deben extrañar estas y otras no-

tables variedades que en los vegetales se

observan, pues sabido es que sobre la

planta ejerce particular influjo la altura

del suelo sobre el nivel del mar, la luz y

los vientos, el calor y la humedad, la con-

sistencia del subsuelo, la accion de los di-

versos meteoros y otras miles de circuns-

tancias más hasta el punto que en sus di-

ferencias influyen la proximidad del hom-

bre y de las especies animales, y la distinta

combinacion de todas estas causas y cir-

cunstancias, produce resultados à veces

La provincia de Cádiz es una de las

más importantes regiones botánicas por

su ventajosisima posicion topográfica, da-

da su vecindad al mar, sus costas baña-

das por el Atlántico y por el Mediterráneo

y por su proximidad a la parte del Africa

en donde en los pasados antiguos siglos se

encontraban las famosas Hespérides, las

célebres islas Atlántidas y Fortunadas, ó

de los Bienaventurados, cayas manzanas

de oro eran sus-exquisitas naranjas, y de

donde Hércules, cuando vino a España,

trajo consigo ovejas rubias como las que

se criaron despues en el caudaloso Betis.

Así pues, la provincia de Cadiz es de las

más interesantes regiones geografico-bota-

nicas de Europa, idea que no podrá con-

cebir quien sólo visite su capital, pero que

desde luego lo asegurará convencido quien

visite los inmensos bosques que á pesar

de las generales talas de nuestro siglo, en

nuestra provincia todavia se conservan,

con una lozania y frondosidad tan exube-

rantes que recuerdan los bosques virgenes

El estudio pues de su Flora ó sea de las

Empero el hombre es cosmopolita y al-

la tierra.

man endémicas.

sorprendentes.

La Geografia Rotanica, en un sentido

de nuestra empobrecida Hacienda.

En tanto no se apruebe una ley

caprichosas sustituciones.

Compas, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Agosto de 1890.

Núm. 10.545

M. | M. | T. | T. | N

El Guadalete.

LA LEY DE EMPLEADOS.

Entre las muchas leyes condenadas á quedar en el estado de proyectos, que es como si dijéramos en el de embrion, á sufrir las deplorables consecuencias de estériles controversias y sistemáticas oposiciones de nuestros políticos, figura como una de las más importantes y de mayor trascendencia para el buen órden administrativo del país, la ley de empleados.

Desde el momento en que fué presentado el proyecto á la Cámara popular y examinado por la Comision al efecto nombrada, fué reconocido y aclamado unánimemente, por los indudables beneficios que aportaría al Estado bajo el punto de vista económico.

Pero en su propio valer llevaba los gérmenes maléficos que habian de hacerlo imposible, estrellándolo contra las duras rocas de la más insensata oposicion y rebeldes obstruccionismos.

Porque triste es confesarlo, aquí donde se derrocha el tiempo y el ingenio en discusiones inútiles, donde se patrocinan las ideas más absurdas y se aplauden actos dignos de reprobacion eterna, es donde mueren por abandono y consuncion los más levantados propósitos y utilísimos proyectos.

Sometido á la deliberacion de la alta Cámara el dictámen emitido por el Congreso, fué de tal modo combatido y rectificado el proyecto que nos ocupa, que resultó de dificil si no imposible realizacion, un pensamiento de suyo factible y de beneficios incalculables para la administracion española.

Las protestas de cuantos reconocieron la bondad del proyecto y la necesidad de que el Estado protegiese, por el propio interés, á sus más directos y provechosos servidores, no fueron tomadas en la debida consideracion; antes al contrario, produgeron mayor irritabilidad en el ánimo de los padres graves del Senado, que asidos á la inmóvil y vetusta fortaleza de la tradicion, ó encerrados en el estrecho círculo de un doctrinarismo convencional, negaron su aprobacion al proyecto tan injustamente combatido.

Quedaron en pié, por consiguiente, los antiguos procedimientos, y los funcionarios públicos, principales re-

A todos los que la presenten vieren y

entendieren; sabed: que las Córtes han de-cretado y Nos sancionado lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO.

DEL DERECHO ELECTORAL.

Articulo 1.º Son electores para Dipu-

tados à Córtes todos los españoles varones

mayores de 25 años, que se hallen en el

pleno goce de sus derechos civiles y sean

vecinos de un Municipio en el que cuenten

Las clases é individuos de tropa que sir

de los ejércitos de mar ó tierra no po-

dran emitir su voto mientras se hallen en

Queda establecida la misma suspension

respecto de los que se encuentren en con-

diciones semejantes dentro de otros cuer-

Pos è institutos armados dependientes del

Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores:

dos años al menos de residencia.

Regente del Reino.

las filas.

LEY

de América.

SUFRAGIO UNIVERSAL. D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina

denados á otras penas por sentencia firme,

plido todas sus obligaciones.

cos como segundos contribuyentes. establecimientos benéficos, ó estén, á su

varones, de estado seglar, mayores de 25

viles.

distrito electoral. Primero. Los que por sentencia firme

especies vegetales propias de esta region es de la mayor importancia y valia, y pruébalo el total empeño que los hombres dedicados á esta rama del saber tuvieron siempre en conocerla.

En efecto; en el mismo siglo XVI, génesis gloriosa de esta clase de estudios, Cárlos de l'Ecluse recorrió esta provincia y à él debemos los primeros ensayos de la preciada Flora de este pais; en el siglo XVII Barrelier y Tournefort siguieron y superaron sus huellas; en el siglo XVIII Luis Née, Talbot Dillon, Arjona, y Sanchez ensancharon los conocimientos por los anteriores adquiridos; pero cuando de una manera más brillante se echaron los cimientos de la Flora Gaditana, ha sido en nuestro siglo, merced a los trabajos de Heredia, Gutierrez, Rodriguez, Schott Boissier, Lange, Colmeiro, Laguna, quienes con sus importantes investigaciones, elevaron à prodigiosa altura los conocimientos fitológicos de esta parte de la Peninsula.

Pues bien, en nuestros dias se está publicando una obra que no solo encierra en si el cúmulo de conocimientos que amontonaron los sábios que hemos citado, sino muchisimos más, recogidos por su autor; de manera que la Flora Gaditana ha sido enriquecida con multitud de especies nuevas, no vistas ni clasificadas hasta el dia por los que esta region examinaron; es más, podemos decir que la Flora Gaditana ha recibido la última palabra, habiéndose descorrido casi por completo el velo que ocultaba el conocimiento de los vegetales expontaneos de este pais.

Nos referimos à la obra tan célebre en España, entre los hombres de ciencia, como recomendada en el extranjero, cuyo titulo es «Florula Gaditana seu recensio celer omnium plantarum in provincia gaditana hucusque notarum auctore Josepho M. Perez Lara.

Van publicadas tres partes y se encuentra en prensa la cuarta y última, y ven la luz pública en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, establecida en Madrid.

En 1886, época en que apareció la parte primera, el Bolanisches Centralblatt, pe riódico científico de Alemania, saludó con entusiastas aplausos la obra del Sr. Perez Lara diciendo: «Esta obra se halla a una gran altura cientifica, lo cual no se puede decir ni pensar de las pocas publicaciones modernas de botánicos españoles sobre la Flora de su patria.»

Y cuan grande fué la estimacion y el respeto con que se recibió este trabajo lo manifiestan estas palabras: «La obra de que nos ocupamos puede compararse en valor á los célebres trabajos de Boissier sobre la Flora de Granada, publicados bajo el nombre de «Voyage botanique dans midi de l'Espagne», supuesto que es como esta produccion, no sólo una verdadera Flora, segun se desprende de su modesto título, sino una revision sistemática con alusiones criticas y descripciones de nuevas especies, etc.»

En el epigrafe de la obra resplandece la modestia que caracteriza al Sr. Perez Lara, asi como en el texto se estereotipa de un modo especial su amor al trabajo, su constancia sin límites, y sus asíduos estudios; trabajos, estudios y constancia que sólo han producido al autor dispendios y sacrificios.

Como fundamento y consecuencia de obra tan importante, posee el Sr. Perez

Lara valiosisima preciosa coleccion de los vegetales que constituyen la Flora Gaditana, recogidos con afanosa paciencia en el trascurso de más de veinte años que haconsagrado á estos estudios, y cuyos grabados se han publicado en las más célebres revistas cientificas del mundo.

De desear fuera que el Gobierno de la nacion adquiriera ese riquisimo catálogo, herbario valioso, no sólo con la idea de premiar los sacrificios de un hombre que ha consumido su vida en el estudio de las ciencias, sino para enriquecer con él los museos de la nacion, pues siempre el adquirir dicho herbario del Sr. Perez Lara sería ventajoso para la ciencia y para la patria, pues la primera aumentaba el caudal de sus conocimientos y la segunda se hermoseaba esmaltando en su corona nueva preciosa perla.

Inmensa es la satisfaccion que por sus trabajos científicos el Sr. Perez Lara debe experimentar, pues ha sabido y logrado conseguir lo que pocos alcanzan: que brille su nombre y sea conocido en los Areópagos de las ciencias.

BALDOMERO DE LORENZO.

EDISON PERIODISTA.

Sabido es que el célebre inventor americano Mr. Edison comenzó su carrera en el mundo a los doce años como vendedor de periódicos y periodista de una línea férrea. Para aumentar sus escasas ganancias habia imaginado imprimir él mismo en el vagon de equipajes una especie de boletin especial que titulaba The Grand Trunk Herald y que vendia à razon de 15 céntimos el número a los viajeros y empleados de la linea. El Harper's Magazine publica acerca de esto detalles inéditos muy curiosos, que uno de sus colaboradores ha escuchado de labios del mismo Edi-

«Las noticias que yo daba en mis hojas -dice el inventor-eran de caracter tan extrictamente local, que no podian en rigor interesar a alma viviente fuera del tren ó de las estaciones por donde pasaba. Esto no me impedia estar muy orgulloso de mi idea y de la clientela algo limitada pero segura, de trescientos lectores proximamente. Creíame yo un periodista de primer órden, y el hecho de contar a Robert Stephenson, el gran ingeniero, en el número de mis abonados, no contribuia poco à realzarme en mi propia estimacion. Las noticias del Grand Trunk Herald eran, por punto general, del tenor siguiente: «Mister John Robinson, mozo de equipajes en la estacion de James Crook, ha sufrido ayer una caida, hiriéndose en una pierna. Todos sus compañeros deploran tan lamentable incidente.» O bien: «La maquina número 3, del sistema Burlington, ha sido retirada esta mañana del servicio por tener que hacer en ella algunas reparaciones.»

Los caractéres de imprenta necesarios para la composicion de mi hoja me habian sido facilitados por Mr. Wilbur Storey, propietario de la Detroit Free Press, a quien yo considero como autor de mi fortuna, como se verá por lo que sigue.

Al comenzar la guerra de Sucesion, trabajaba yo valientemente en mi venta de periódicos, levantandome temprano, acostándome tarde, pero sin obtener con todo eso grandes resultados. Como mi capital era casi nulo, tenía que poner gran cuidado en no comprar más números de los que podia vender, mientras por otra parte no debia tampoco exponerme à que se me acabaran los ejemplares antes del término del viaje. Esta obligacion constante de prever aproximadamente la cifra de la venta, me dió inteligencia especial para

calcular el valor de las noticias, y me sugirió un plan bastante ingenioso. Me hice amigo de uno de los cajistas de la Free Press, y consegui que todas las mañanas me dejara ver una prueba del número completo del dia. Un examen rapido de los titulos y sumarios me permitía calcular con bastante exactitud el valor del número, arreglando á este cálculo mi compra de ejemplares.

BERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y - ... NLÚGAR

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez à Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla à Jerez, 9'38 m De Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

En general, la venta ordinaria no pasaba de 200 números al dia; pero como hubiese alguna noticia del teatro de la guerra, en seguida se elevaba á 300 y más. Un dia, mi amigo el cajista me enseñó la prueba de la primera plana, que ocupaba casi por completo un título escrito en mayúsculas enormes. Era la relacion de la batalla de Pittsburg Landing, llamada despues batalla de Shiloh; el número de muertos y heridos se hacía ascender à

Al primer golpe de vista me hice cargo de la situacion. Aquello significaba la seguridad de una venta enorme con tal que se pudiera advertir con anticipación á los compiadores de toda la linea..... Corri al telégrafo y con toda gravedad hice al empleado una proposicion que encontró en él acogida no menos grave. Necesitaba yo que él consiguiese de los jefes de estacion de las principales ciudades por donde pasaba el tren, que anunciasen la batalla en el mismo tablero negro donde se indica el paso de los trenes. Si el telegrafista me prestaba este servicio, yo por mi parte me comprometia à proporcionarle gratis durante seis meses su periódico favorito.

Cerramos el trato y ya solo me faltaba un número de ejemplares correspondiente à la demanda prevista. Este era el punto verdaderamente dificil, porque como ya he dicho, yo tenia muy poco dinero contante, y crédito no tenia en absoluto. No me detuve, sin embargo, ante tal consideracion y animado por la esperanza del resultado me fui resueltamente al administrador de la Free Press y le pedi mil ejemplares con promesa de pagarlos á los ocho dias. Su negativa, formulada groseramente, no me causó gran sorpresa; era para mi un suceso previsto.

Pero ó mucho aplomo tenia yo entonces, ó la perspectiva de la pequeña fortuna que el concurso del telegrafista me aseguraba, infundia en mi ánimo grandes alientos, cuando en vez de dar por fracasada la empresa, eché mano de todo mi valor para realizar un esfuerzo supremo, y subiendo la escalera que de la imprenta conducia à la direccion, pregunté por mister Storey, diciendo que tenia que hablarle.

A los pocos minutos me hicieron pasar. Dijole quién era yo, y porqué deseaba obtener à crédito mil quinientos nú meros del periódico.

Mr. Storey era un hombre muy alto y muy delgado, seco como una cerilla. Me miró fijamente, y cogiendo una hoja de papel, escribió algunas palabras con lápiz. «Toma esto-me dijo-y presentalo abajo: te darán lo que pides.» ¡Ah! ¡Con qué ligereza bajé la escalera para volver à la administracion!

Una vez en posesion de mis 1.500 números, llamé à tres chicos para que me ayudaran á doblarlos, los trasporté al tren jy en marchal... La cuestion ahora era saber si el telegrafista habia cumptido su palabra.

En la primera estacion en que el tren se detenia, vendia yo habitualmente dos números. Cuando ya estábamos cerca asomé la cabezá por la ventanilla, y vi tanta gente en el anden, que al principio crei que era algun alboroto. Mas apenas se detuvo la màquina, supe la verdadera causa que tenia alli reunida aquella multitud.

Lo que todos aguardaban con la mayor ansiedad era el periódico. Vendí cien números à veinticinco céntimos, en vez de quince, que era el precio ordinario. En la estacion siguiente se repitió la misma escena. Subí el precio y vendí trescientos números à cincuenta céntimos. Lo mismo

gir Diputados à Córtes es indispensable estar inscrito en el Censo electoral, que es el registro en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuvieren, de los ciudadanos españoles calificados de electores.

El Censo es permanente, y no serà modificado sino por virtud de la revision anual establecida en esta ley.

Art. 10. La formacion, revision, custodia é inspeccion del Censo estarán á cargo, segun sus atribuciones respectivas, de una Junta central, de Juntas provinciales y de Juntas municipales, que se denominaran del Censo electoral.

La Junta central residirá en Madrid. las provinciales en las capitales de cada provincia y las municipales en cada Municipio Todas ellas tendran caracter per-

La Junta central será presidida por el Presidente del Congreso de los Diputados, las provinciales por los Presidentes ordinarios de las Diputaciones y las municipales por los alcaldes.

El número de Vocales de la Junta central y de las provinciales será de quince, y se necesitara para deliberar y tomar acuerdo la concurrencia de nueve Vocales. Son Vocales natos de la Junta central,

tengan ó no el caracter de Diputados: Primero. Los ex Presidentes del Congreso de los Diputados.

(Se continuará.)

hayan sido condenados a las penas de inhabilitacion perpetua para derechos politisido indultados, á no haber obtenido an

hayan sido condenados á pena aflictiva si no hubieren obtenido rehabilitacion dos años, por lo m nos, antes de su inscripcion en el censo.

Tercero. Los que, habiendo sido con-

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documentalmente haber cum-

Sexto. Los que se hallen acogidos en

te para implorar la carıdad pública. Art. 3.º Son elegibles para el cargo de Diputado à Córtes todos los españoles años, que gocen de todos los derechos ci-

Art. 4.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en

Primera. Reunir las calidades requeridas en el art. 29 de la Constitucion en el dia en que se verifique la eleccion en el

clamado electo en un distrito ó Colegio electoral, ó en el Congreso, con arreglo a las disposiciones de esta ley y á las del reglamento del mismo Cuerpo.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo en el dia en que se verifique la eleccion.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de incompatibilidades.

Art. 5.º Estan incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos: Primero. Los que se encuentren com-

prendidos en alguno de los casos que determina el art. 2.º de esta ley. La rehabilitacion men ionada en el número segundo del art. 2.º de esta ley deberá obtenerse para la elegibilidad de Diputado dos años antes, por lo menos de su

eleccion.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fon. dos del Estado, de la Provincia ó del Municipio; los que de resultas de tales contratas tengan pendientes reclamaciones de interes propio contra la Administracion y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relacion con el distrito ó circunscripcion en que se haga la obra ó ser-

vicio público. Tercero. Los que desempeñan ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripcion en que la eleccion se verifique cualquier empleo, cargo ó co-

mision de nombramiento del gobierno, o ejercido autoridad de eleccion popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de las Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de individuos de las Comisiones provinciales.

Se exceptúan los ministros de la Corona y los funcionarios de la Administracion central.

Las incapacidades à que se refiere este número tercero se limitan á los votos emitidos en el distrito, ó en la circunscripcion ó à donde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Art. 6. En cualquier tiempo en que un Diputado se inhabilitare, despues de admitido en el Congreso, por alguna de las causas enumeradas en el artículo 3.º, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 7.º Los que estén ya en posesion del cargo de Diputado à Córtes no podrán ser admitidos en el mismo Congreso por virtud de una eleccion parcial, si no lo hubiesen renunciado antes de la convocacion del distrito para dicha eleccion parcial.

Art. 8.º El cargo de Diputado á Córtes es gratuito y voluntario, y se podrá renunciar antes y despues de haberlo jurado; pero la renuncia no podra ser admitida sin aprobacion prévia del acta de la eleccion por el Congreso.

TITULO II. DEL CENSO ELECTORAL. Art. 9.º Para ejercer el derecho de ele-

cos ó cargos públicos, aunque hubiesen tes rehabilitacion personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme

no acreditaren haberlas cumplido.

Quinto. Los deudores á fondos públi-

instancia, autorizados administrativamen-

el Congreso las siguientes:

Segunda. Haber sido elegido y pro-

ocurrió en todas las paradas hasta Port-Huron. Lo único que bice fué trasladar los paquetes que me quedaban al wagon donde estaba autorizado para vender, y poniendo à un chico de centinela en el monton para impedir que me robasen, dedicabame solo à la venta, despachando to dos los ejemplares à cuatro y à cinco rea-

Recuerdo, entre otros incidentes, que el tren pasó por delante de una iglesia llena de gente. Yo me puse à pregonar el periódico. anunciando su contenido. No habia tenido tiempo de repetir mi anuncio, cuando todos los fieles, con el pastor á la cabe za, abandonaron el sagrado recinto, y ro deandome tumultuosamente se disputaban los números que me quedaban, elevando los precios.

Entonces comprendi por primera vez todo el poder del telégrafo, pues al anuncio que me habia precedido se debia el éxito del negocio. Decidi en el acto hacerme te tegrafista. No hay que decir que, á no haber sido por Mr. Storey, no hubiera podido apreciar nunca en tanto grado las maravillas de la electricidad.»

TRAJEDIA PELIAGUDA.

De esto hace ya quince años; pero me impresionó de tal manera, que lo recuerdo como si acabara de suceder.

Mi compañero de hospedage, oficial cuerto de la clase de quintos, D. Juan Ante Portam-Latinam, se afeitaba solo; es mas, sin auxilio de nadie, se cortaba el pelo, que no era mucho, con rara maestria.

En una ocasion le importuné preguntantandole el por qué de aquella economia, que me atrevi à calificar de incalificable.

Lo de incalificable se me habia pegado de La Correspondencia, que siempre llama así á los crimenes, atropellos ó abusos de que da noticia, aunque tengan clara y definida calificacion en el Código penal de todos los pueblos y en el Código penable de la Academia Española.

¿Pero usted cree -me contestó bruscamente, contra su natural apacible - que esto lo hago yo por economia?

−¿Por qué pó? -Espere usted un momento, jóven, y se

lo diré. Estabararreglandose la escasa cabellera colocado entre dos espejos, uno al frente y otro por detrás a la altura de la coronilla

y oblicuamente inclinado sobre ella, como el nimbo luminoso que pintan á los santos. A los dos ó tres minutos, sentados cada uno en un extremo del sofa, para mantenerle en equilibrio, fumando un cigarro, uno cada cual, D. Juan Ante Portam Lati-

nam habló del modo siguiente: -¡No vaya usted a la peluquerial Frecuente usted, si le place, la taberna, las casas de juego y las demas casas que tenga por conveniente, pero afeitese usted solo y se evitará los mayores riesgos de la

- Vamos-dije creyendo adivinarle-a usted le han cortado gravemente alguna

-1Y tan gravemente-replicó-que me han cortado la cabezal

Confieso que sospeché si estaría loco. Enseguida prosiguió:

-¡Si, jóven, yo soy una víctima del peluquero! Oiga usted cómo sucedió. Yo era jóven y guapo mozo, funcionario de Estancadas, con cinco mil reales; en aquel tiempo tenía yo aspiraciones, porque mi fisico era de los mas interesantes. Entonces usaba melena, porque además de irme muy bien, tenia yo algo de poeta, lo que no tiene nada de particular, pues ha de saber usted que el Don Juan Tenorio lo he escrito yo.

-¡Comol ¿Acusa usted à Zorrilla de haberle escamoteado el más popular de sus dramas, y de todos los dramas españoles? -Poco a poco, caballerito; yo no acuso

á nadie de nada. Lo que afirmo, sin temor de que se me desmienta, es que yo puse en limpio el Tenorio en caracières de Iturzae. ta, por cierto.

Terminado este incidente, continuó: -Yo pensaba explotar mi físico por algun casamiento de ventaja. En cuanto sabia de alguna rica heredera en estado de merecer, ya estaba Juanito detrás.

Un dia, para presentarme decentemente á la hija de un tocinero de la Caba Baja, doncella muy metida en carnes, que había quedado huérfana hacia un semana, entré en la peluqueria de las que entonces tenian mejor fama,

Aunque hacía ya muchos años que no piso esos salones, supongo que no habra variado más que la decoración.

-Felices, don Antonio: ¿ha salido ya de su cuidado la señora?-Hola, Sr. Antimunez: no sabe usted cuánto siento lo de anoche: la silba fué injusta aunque silbase todo el mundo menos los de casa.. Vaya usted con Dios, don Severo, y cuidado que le volvamos à ver con aquella chica en el baile...

Así suelen hablar, á gritos, los condenados oficiales, diciendo despues, en voz baja, al reo que tienen entre manos:-Ese don Antonio es el marido de doña X., la amiga del director de Loterias, donde él esta empleado. ¿Qué se quiere usted apostar à que lo que ha dado à luz.. Pues ese Antimunez es el autor del drama que silbaron anoche en el Español; una cosa muy mala... El don Severo, el de las patillas, está casado, pero tanto caso hace él de su señora como ella de él.

Y por este estilo van contando à usted las intimidades de todos los parroquianos entrantes y salientes.

El :lia aquel que he dicho, apenas me habia sentado, entró un vejete de aspecto repulsivo, con más trazas de usurero que de hombre de bien.

-¿Vé usted ese viejo?-me dijo, indicandomele el que me servia.-Pues ahi, donde usted le vé, tiene de seis a ocho mi-Hones; eso si, a ruin no hay quien le gane; se afeita de quince en quince dias, y nunca da propina: por eso habrá usted notado que no hicimos caso de su saludo. Es un perro que ya, ya. Pero los miliones son de la hija, segun el mismo confiesa, de modo que el dia que se le case...

- [Ah! ¿Es soltera? -Si, señor-contestó à esta pregunta l

mia el Figaro. - Muy fea, y tonta por añadidura.

-Me conviene-exclamé para mis adentros.

-Pero la tiene en una sujecion, que m esclava. No la deja á sol ni á sombra; es claro, para que no se le acabe la breva. Viven en una casucha de su propiedad, en la calle del Molino de Viento, hacia donde forma recodo la calle, ¿sabe usted? Es una casa antigua, de dos pisos, con bolas en los balcones.....

Yo no perdia palabra, grabando las de aquel parlanchin en mi memoria, como si las esculpiese al cincel.

Ante aquel partido colosal que como rodado se me deparaba, desprecié a la hija del tocinero, que solo tendría de treinta a cuarenta mil duros de dote.

El viejo tuvo que guardar turno y yo salí antes que él, esperandole desde la acera de enfrente.

Cuando salió le segui.

Iba en derechura à su casa. La hija le esperaba al balcon. El peluquero me habia engañado; no era fea ¡era horrible! Pero ¿qué importaba? Tenia seis ú ocho millones, aunque no fueran más

Al ver a su padre, se encerrò rapidamente. Pero no habia 'rascurrido un cuarto de hora cuando volvió á asomarse. Yo me paseaba, dirigiéndola miradas fascinadoras y llevandome disimuladanamente la mano al corazon. Arrancó ella un clavel de una maceta, se le pedi por senas, y como distraida, le dejó caer á la calle. Yo me apoderé de él, y antes de prendérmele en el ojal de la levita azul me le llevé a los labios, lo que pareció agradarla en extremo. ¡Y la supuesta esclavitud paternal? Su padre y tirano, pensaba yo, dormira tranquilamente la siesta, sin sospechar que hay moros en la costa.

- Robé al Estado algunas horas para de dicarlas al amor, y á los ocho dias ya nos habíamos puesto al habla.

A los quince éramos novios. Al mes y medio fragüé un rapto y la arrebaté à la tirania de D. Judas, que asi se llamaba su padre.

Este, segun me decían, chilló, renegó, pataleó, pero al fin se dió à partido para evitar el escandalo.

¡Mi dicha era ciertal Nos casamos.

¡Ira de Dios! No había tales carneros, es decir, tales millones, y hasta la casa, que pasaba por suya, lo era solo en usufructo, debiendo pasar à otras manos à la muerte de D. Judas.

Este Iscariote, que era un zorro endemoniado, había hecho cundir lo de los millones para desprenderse de aquel esperpento, que no hubiera tenido salida de otro modo. Yo, incauto, habia caido en la red, reclamado por el maldito peluquero, que había servido de cimbel inconsciente.

Mi mujer no tenía un ochavo; pero, en cambio, tenía postizos los dientes, el pelo, y no sé si hasta los ojos; uno, al menos, uno era de cristal.

Excuso decir à Vd. que me separé de ella al dia siguiente de la boda, cuando me informé de su verdadera posicion y cai de mi burro. ¡Y la tocinera de la Cava-baja, que es-

taba ya consentida en casarse conmigo, porque su bello ideal era un lechuguino de mis circunstancias! Lo peor es que desde entonces, como no

existe motivo legal para el divorcio, mi paga sufre una respetable merma, por la consabida retencion por alimentos para mi

¿Comprende usted ahora mi ódio á los peluqueros y por qué he renunciado à sus servicios?

Aqui llegaba D. Juan cuando la patrona gritó jel almuerzol y levantandonos los dos á la par, como movidos por un sólo resorte, puso él término à sus confesiones con esta exclamacion revolucionaria, capaz de poner los pelos de punta:

¡Abajo las peluquerías! E. SEGOVIA ROCABERTI.

LA GACETA

DIA 12 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.-Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de aquella capital.

MINISTERIO DE MARINA.-Real decreto, promoviendo al empleo de ministro togado del cuerpo jurídico de la Armada, al auditor general D Juan Miguel Herrera, y disponiendo cese en el cargo de auditor de guerra del departamento de Cadiz que venia desempeñando.

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.-Real decreto declarando de utilidad pública en concepto de aguas minerales unos manantiales denominados El Tomás, en término de Camponell (Huesca.)

DIA 13 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.-Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Teruel y el juez de

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION. - Real orden disponiendo que se publiquen y hagan cumplir las reglas acordadas por el real Consejo de Sanidad para evitar la propagacion y desarrollo de la epidemia colérica.

-Orra resolutoria de un expediente relativo al restablecimiento de la legalidad del Ayuntamiento de Valdes (Luarca) y que se repongan las cosas al estado que estaban en Enero de 1888.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Real orden aprobatoria de los itinerarios que han de regir durante el ejercicio de 1890 à 91 para la linea de las Antillas y sus extensiones y combinaciones con las

nuevas reformas. MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto disponiendo que el negociado cen_

tral de este ministerio dependa de una de las direcciones del mismo.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 11 DE AGOSTO.

Dos circulares del Gobierno Civil relativas, la primera a la constitucion de Ayuntamientos de la provincia y la segunda cursando el recurso de a zada interpuesto por D. Manuel Roldan y Ramos.

Anuncio de la Junta de Instruccion Pública, acordando la provision de la plaza de oficial de aquella Secretaria.

Relacion de los individuos que deben formar parte de la Junta municipal del Censo en el Municipio de Zahara. Extracto de los acuerdos tomado- por el

Ayuntamiento de Arcos en Julio último. Lista de Jurados para el año próximo en el Partido judicial de Jerez de la Fron-

Edictos de San Fernando y Algeciras citando el primero al soldado Andrés Ramirez Benitez y el segundo emplazando a Diego Villalba Gonzalez.

Cédula de Arcos emplazando a José Gutierrez Perujo.

DIA 12 DE AGOSTO.

R. O. haciendo públicas las errates que contiene la Ley Electoral inserta en la

Gaceta del 29 Junio pasado. Aviso de la Administracion de Contribuciones de la provincia, declarando abierto

el periodo de recaudacion voluntaria. Edicto de la Agencia ejecutiva del Puerto de Santa Maria anunciando la subasta de bienes inmuebles por débitos de contri-

bucion territorial. Edictos de Bornos y Algar, publicando los nombres de los vocales asociados que han de form ir la Junta municipal en el próximo año económico.

Extracto de los acuerdos tomados por el Municipio de Arcos en Julio último. Lista de Jurados para el año próximo en el Partido Judicial de Jerez de la Fron-

Extracto de Sanlúcar emplazando á Andrés Barberá Ruiz.

Gacetillas.

ORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

PLAZA DEL ARENAL

A los Sres, Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

CAPSULAS superiores para botellas.
PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seua para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar.

LACRE de todos colores, en panes de á medio LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias.

LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos

á Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.

SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Efemérides:

AGOSTO 15.

1499. - Funda en esta fecha D.ª Juana, esposa de D. Nuno de Villavicencio, ante Alonso del Toro, el patronato de limosnas, que despues daban las cuatro casas de Zu rita, del conde de Valparaiso, de D. Nuño de la Cueva y de D. Diego de Morla, para repartirlas à los pobres en union de los hermanos del hospital de la Misericordia.

1531.—San Ignacio de Loyola funda la Compeñía de Jesús. 1822.—Constituyese la regencia de Es-

1715.-Muere en Viena el célebre músico compositor español D. Sebastian Du-

Como prueba de la general estimacion y aprecio que merecen de las personas eruditas, las curiosas transcripciones, que con incansable actividad está efectuando nuestro ilustrado amigo don Agustin Muñoz y Gomez, del Archivo Municipal encomendado à su custodia, à continuacion copiamos el último parrafo que del extracto de la sesion Municipal celebrada anteayer en Cadiz, publica nuestro estimado colega La Pulma, y que tanto honra al diligente y estudioso Archivero de Jerez:

«El señor D. Adolfo de Castro ofreció al archivo de la ciudad un traslado de un có dice sacado del de Jerez por el inteligente y laborioso archivero de aquella ciudad el señor don Agustin Muñoz y Gomez. Contiene documentos de 1542 de interés para Cadiz, y copius de antiguos privilegios del siglo XIII y XIV, de los que se perdieron en Cadiz el año de 1556.

La ciudad quedó agradecida, y acordó que de oficio se exprese a dicho señor archivero de Jerez, en cuanta estima tiene e-e trabajo tan notable.»

La Exposicion de Bellas Artes que en estos dias se està celebrando en Cádiz, instalada en el hermoso, ámplio y estenso edificio que sirve de Hospicio Provincial, está siendo visitada diariamente

por innumerables personas así de la loca-

lidad como forasteras.

Nosotros, que nos contamos en este último número, tambien le dedicamos algunas horas, examinando aquella numerosa y bella coleccion de objetos de todas clases, llamando nuestra atencion la rica coleccion de labores de la mujer, en donde hay numerosisimas obras que honran en

alto grado à las distinguidas expositoras. Tambien el salon de pinturas contiene cuadros de diversos y reputados artistas honor y prez de esta region de la Peninsula. Entre ellos debemos mencionar algunos cuadros de frutas de nuestro estimable paisano D. José Camacho (y no don Francisco como equivocadamente se dice en la lista de expositores) y uno de flores del mismo autor que es una verdadera joya del arte pictórico, el cual llama justamente la atencion de inteligentes y profi-

Ocupa asímismo un lugar honroso en la Exposicion una tabla, imitacion de mármol y jaspes tan perfecta y propiamente piutados, que todos salen en la creencia de que son piedras auténticas y no madera. Es preciso tocarlas para cerciorarse de la verdad; y como está prohibido tocar a los objetos, de ahí que muy pocos saben que aquello es madera imitando las piedras.

Esta obra, nueva en su género, se debe al génio artístico del pintor jerezano don Francisco Rodriguez cuya modestia corre parejas con su buen gusto y amor al estu-

dio de su arte. En suma, la Exposicion es digna de visitarse y honra el buen gusto que domina siempre en Cadiz, cuyos hijos han dado en todo tiempo repetidisimas pruebas de su

cultura.

Ayer á las 8 de la mañana, un jóven de 17 años llamado Francisco Gonzalez, tuvo la desgracia dè caer en el pozo situado en el Rancho de la Cañada de Carrillo, estando sacando agua para el ganado.

Por muy pronto que acudieron à sacarle, cuando lo efectuaron era ya cadaver. El Juzgado à quien se dió parte, dispuso fuese conducido el cadáver al Cementerio Católico.

Desde hoy comenzamos á publicar en el folletin de nuestro periódico, la nueva Ley del Sufragio Universal, en la confianza de que sera bien acogida por nuestros suscritores.

Por esta causa, nos vemos obligados á suspender por unos dias la publicacion de los «Historiógrafos jerezanos,» que conti nuaremos no bien termine la del texto oficial hoy empezado.

Habiéndose agotado hace muchos dias la remesa de pequeños submarinos que con tanto éxito se expendieron en el Establecimiento Las Novedades en la ca lle Larga, el dueño del citado establecimiento ha traido nueva remesa, para atender à las muchas personas que lo han solicitado. Desde hoy estarán puestos á la

En la Comandancia Municipal no se registró ayer ningun caso de detencion por riñas ni alcoholizamiento.

Dice «La Dinastía»:

«Ha sido nombrado mèdico interino de los baños minerales de Gigonza D. Juan Blanco y Ponce.»

Sabemos de una manera positiva que el lunes ó martes próximo deben salir los apremios contra los deudores morosos por el arbitrio sobre el uso del alcantarillado en el pasado ejercicio de 1889-90.

Féria de Ganados.—Se celebra en la Villa de Zahara, durante los dias 20, 21 y 22 del mes que rige.

El Ayuntamiento, en elegantes programas, anuncia variados festejos, entre los que figuran toros de muerte y capeas de reses bravas de la renombrada ganaderia de nuestros queridos amigos Sres. Peñalver, hermanos, música de la Real Maestranza de Ronda, fuegos artificiales que confecciona el premiado pirotécnico Seviliano, que lo es Titular de dicho pueblo, D. Manuel Martinez de Pinillos, preciosa Velada con iluminacion à la Veneciana, y otros atractivos del mejor gusto.

El sitio donde se instala el Mercado, es abundante en pastos y ricos abrevaderos. De esperar es, que como en años anteriores, se verifiquen muchas y buenas transacciones y que haya gran concurrencia, que son los unicos deseos del Municipio, para lo cual, no omite medios ni sacrificios.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cad z:

Para Burdeos, 81 botas, 3 octavas v 157 cajas.

Para Lindres, 291 botas, 1 octava y 76 Para el Havre, 69 botas y 3 octavas. Para Gibraltar, 7 botas y 1 media.

Para Liverpool, 220 botas, 3 cuartas y 206 cajas. Para Marsella, 18 botas, 7 octavas y 1

Para Ponce, 10 cajas.

La direccion y administra-

Para Colon, 268 botas, 1 cuarta y 1.663

cion del Boletin Oficial de la provincia de Cadiz se encuentran establecidas en la calle de la Verónica núm. 17, donde podrán dirijirse los pedidos ó reclamaciones á dicho periódico.

Lavar con papas. - Un lavandero de Paris pretende haber descubierto la manera de lavar la ropa sin jabon, legia, ni cloro, sustancias que sustituye con patatas hervidas, con las cuales frota la ropa. Se dice que este sistema produce mejores resultados y es superior à cuantos se han inventado hasta ahora, y que la ropa man

chada, sea de algodon, lino, lana, etcétera, queda mejor lavada y mucho mas blanca que con el empleo del álcali y no se des. truye tanto.

Noticias de Sevilla.

Segun leemos en un periódico de Sevilla el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis se encuentra en Valladolid, donde permanecera ocho dias.

Segun el parte enviado ayer al señor Alcalde, todos los enfermos á consecuen. cia del hundimiento del puente de San Bernardo, continúan mejorando.

El presidente de esta Diputacion señor Fuentes Cantillana, marchará manana con su familia à Cadiz.

En su ausencia, le reemplazara en aquel puesto, el vice-presidente de la Corporacion, señor Marqués de las Cuevas.

puesto de acuerdo con los curas parrocos de su distrito, para el mejor resultado de las visitas domiciliarias que está girando. Anteayer recibió un oficio el Sr. Alcalde de la Central telefonica, participandole

El teniente de alcalde señor Rey, se ha

que de las personas que prestan servicio en dicho Centro, una de ellas se habia puesto enferma con sintomas coleriformes: inmediatamente el Sr. Gonzalez Alvarez dispuso que el facultativo Sr. Zaldo pasara al domicilio del paciente para reconocerlo; de su examen resultó que lo que pa. decia era un cólico sencillo, sin el menor indicio de la enfermedad asiatical. Excusado es decir que la noticia del ca-

so sospechoso cundió por la ciudad como cosa cierta, y que con tal motivo la alarma que se produjo fué mas que regular. Ayer se decia que se habia fugado de la casa paterna, situada en la calle de la Car-

ne, una linda joven acompañada de su no-

vio. Se hacían activas pesquisas para dar

con su paradero.

Tren de baños.—Desde el dia primero de Agosto hasta el 15 de Setiembre ambos inclusive se establece un tren extraordinario de ida y vuelta entre Jerez y Sanlúcar.

Salida de Jerez. - A las 5'05 de la tar.

Salida de Sanlúcar. - A las 11'30 de la Billete de ida y vuelta en segunda. 3'70

Id. en tercera, 2'20 pesetas, Para los que viajen en primera no hay

rebaja en los precios. La uva y su zumo. - Dice un

periódico: «La uva cuando esta en su completa madurez es conveniente à las personas atacadas de inflamacion, como la gastritis, etc., pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva trituradas disfrutan de una reputacion popular contra la disenteria y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las hojas secadas a la sombra y despues convertidas en polvo, es un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamacion de los ojos. Las uvas secas son pectorales y de una gran utilidad para las afeciones del pecho.»

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

> Agencia Almodóbar Embajadores, 10. MADRID.

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encomienden.

El canal de Panamá.—Se ha publicado el informe de la comision técur ca especial que fué enviada à examinar istmo. El coste total para terminar el canal con esclusas está presupuestado en 90 millones de francos y se calcula en seis siete años el tiempo necesario para terminar los trabajos. Los gastos de adminis tracion se calculan en 10 millones de francos por año; y el valor del material de antigua Compañía, con los trabajos con

cluidos, se estima en 450 millones. El liquidador de esta compañía se tenderá con la nueva para la conversione de las acciones que lo deseen; y se ha en viado un comisionado a Colombia para que arregle con el gobierno de esta República todos los puntos necesarios para la prose

cucion de los trabajos. Todo hace presumir que pronto se ha llarà constituida definitivamente la nuevi Compañía y que volverán a emprenderso lus trabajos, con mejor éxito que la rez anterior, siquiera no sea mas que por consecuencia de las decepciones que hasia ahora se han recibido de esta gran empre sa, llamada á tener feliz y pronta realizado cion por los bienes que ha de producir

Milagros que el valor y la se renidad realizan en momentos de apuro. De regreso à Barcelona caminaba po la carretera de Casa Antúnez un coche rado por dos caballos, cuando de pros se espantaron éstos y se desbocan, ladella

mundo entero.

dose y yendo en direccion a un precipit El cochero no perdió la serenidad, en el borde del abismo, corta los urante que sujetan al vehiculo, despañandose segundo los caballos, de los cuales, murió en el acto, y el otro quedó comple

A no ser por la sangre fria del condu tamente inservible. tor, éste y los viajeros que llevaba el con che, hubieran sucumbido.

se cita à todos los indiiduos que constituyen la clase de expendedoriduos que vino, vinagre, aguardientes y licores al riduos que vino, vinagre, aguardientes y ficores al res de vino, para el Lúnes 18 del corriente, á las por menor, para el Lúnes 18 del corriente, á las para el las por menor, para el Lúnes 18 del corriente, á las por menor, para el Lúnes 18 del corriente, á las por menor, para el las por menor, para el la las por menor, para el l

seis lagares con husillo de hierro. Darán razon, Escritorio, calle de S. José núm. 5.

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera.--La cobranza de la contribucion industrial, correspondiente de la contribution de la contrib Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso, nimero 19, desde las diez de la mañana á las mes actual ambos inclusive, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888. cuatro de la tarde, durante los dias 18 al 27 del

Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1890.--El Recaudador, Bartolomé Chacon.

PERDIDA.

Collar de perro, metal blanco; presentarlo Me-dina 65; buena gratificacion.

En la Administracion de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos i sea la fanega, á Ptas. 3'50.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

SE VENDEN:

Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar

turbios o lias. Dos prensas de vigas con corbatos llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para

Dos malacates de hierro. Dos lagaretas con banquillos. Un husillo de hierro dulce.

Cien capachos para orujo. Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.

Darán razon en el taller de sierras al vapor, junto à la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. —Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques le vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Factura de embarque. 2'50 Derechos de timbre 3 p.8 sobre flete Declaracion jurada y sello de póliza para los embarques del extranjero. » Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Cristales planos, lisos, en

colores y dibujos.—Habiéndose recibido un gran surtido en el establecimiento situado en la calle Consistorio, número 2, frente á la Farmacia del Arenal, se venderán á precios muy ventajosos. En dicho establecimiento se encargan de la colocacion de los mismos, con la mayor economia y prontitud.

Además hay un abundante surtido en cristaleria para tabernas, á precios muy reducidos. LOPEZ Y CHIVA.—Consistorio, 2.

—Se lleva á domicil:o, pasando de 5 quintales.— Depósitos y avisos, Sol 7.

PUEDEN CURARSE Con el uso de la

EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion

como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFA-TISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consigniente; en breve tiempo conducen ála

TISIS 6 TUBERCULOSIS Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cede

ran en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DECQUERIAS Y PARMACIAS

Baños del Castillo de Gi-

gonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. — Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquisimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y ballan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curacion à sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que pro-

ducen, porque los pregonan multitud de perso-nas que deben la salud á estas aguas. El servicio de carruajes y fonda, se encuentra à cargo del a salud a estas aguas. à cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad.

VINAGRES SUPERIORES.

Por botas à 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, à 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 10.

Prensas para vino sistema "Bertran" con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran »—Estruladora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de

los variamo, y la gran presion que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos. Avisos é informes, calle Santisima Trinidad,

BAÑOS.—El dueño de la

antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracuel tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

8+8+8+8+8+8+8+8+8+8+8+8

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hos-

Curan inmediatamente como ningún otro re-medio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pese-

tas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones o imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantia.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad
Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad
dad Farmacéntica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

8+0+8+8+8+8+8+8+8+8+8+8 En Jerez: Farmacia de D. A. Rodriguez Carmona.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14.

Matrimonios. D. Antonio Blanco Marin con D * Isabel Gonzalez Lopez.

Nacimientos. Cecilio Herrera Barea.

Maria Teresa Gomez Morales. Defunciones. D. Rafael Garcia Mellado. D. José Gonzalez Corbacho.

D. Carmen Arrans Marquez. D. Diego de la Santísima Trinidad Vaz-

D.a Carmen Montero Lago. D. Maria de Jesús Leal Piñero.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POMACION EN EL DIA 14.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 0. -Hembras, 3.-Total, 3. Defunciones.

Varones, 2 -Hembras, 0 -Total 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE AGOSTO 1890 Servicio para el dia 14. Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, ei teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitan. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la

guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarria.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses oegolladas el dia 14. Pesos. Precios. 2914-010 kilos 1'48 ptas. Ganado vacuno 442-700 # 1'20 p Lanar. . . . 90.000 » |1 20 » Machos cabries 1290-000 De cerda. . » 1'40 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

El Boletin Oficial de la provincia inserta una circular con fecha 7 del actual, que copiada à la letra dice así:

«Interesando á la Superioridad el conocer si puede ó no contar en esta provincia con terrenos para establecer uno ó más viveros de vides americanas, invito à los señores Alcaldes de esta provincia y propietarios por territorial que deseen cederlos à dicho objeto, para que en el término de ocho dias, à contar desde la fecha, se sirvan remitir à esta dependencia, nota detallada de los terrenos que estén dispuestos à ceder, situacion y extension superficial de los mismos y su composicion geológica.

Al mismo tiempo que eu nombre del Gobierno de S. M. hago este llamamiento á los propietaros de esta comarca, no puedo menos de llamarles la atencion sobre los per juicios que podrán originarse á los viticultores de la provincia si por falta de terrenos en que establecerlos, la Superioridad tuviese que desistir de sus laudables propósi-

Dichos viveros como es sabido, tienen por principal objeto el obtener especies resistentes à los ataques de la filoxera, y una vez establecidos seria un adelanto indiscutible para renovar nuestros viñedos, en el desgraciado caso que fueran invadidos por la

plaga Por estas razones no dudo que por parte de los propietarios y Alcaldes, se tomarà el asunto con interés y se prestarán gustosos á ceder terrenos con dicho fin Càdiz 7 de Agosto de 1896.-El Goberna-

dor, Laureano Casado Mata » Y para conocimiento de los propietarios à quienes pueda interesar el asunto de que se

trata, se publica el presente. Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1890. -Manuel Gimenez de Cisneros.

D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 67 de la Ley Municipal vigente, queda expuesto al público en despacho de Viena en el cual se señala coel Negociodo respectivo de la Secretaria Municipal, el estado demostrativo de la formacion de Secciones en que se han dividido los Sres. Contribuyentes para componer en union del Excmo. Ayuntamiento, la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente ano económico.

Las reclamaciones para ante la Excelentisima Diputacion Provincial, podran interponerse por conducto de esta Alcaldia dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente edicto en los

periodicos de la localidad. Jerez de la Frontera 14 de Agosto de 1890. -Gimenez de Cisneros. - El Secretario interino del Ayuntamiento, E. Bustos.

Boletin Religioso

JUBILEO CIRCULAR.-Ntra. Sra. de la Merced.

MANANA.-Capuchinos. Santo de Hoy -La Asuncion de Nuestra Señora. Mañana. - Santos Roque y Jacinto Cfs.

IGLESIA DE LA MERCED.

A Maria Santisima de las Mercedes patrona antiquisima de esta M N. y M. L. ciudad le consagran sus más amados hijos- y devotos jerezanos, una solemne novena en la iglesia de su advocacion que dió principio el dia 14 del presente mes de Agosto à las cinco y media de la tarde, sutorizando tan solemnes cultos en el misterio de su amor, Jesús Sacramentado, predicando las tres primeras tardes, el presbitero Sr D Aniceto de la Fuente, cura ecónomo de la parroquia de Santiago de esta ciudad, y las seis tardes siguientes, predicarà el presbitero Sr. don Baldomero Enrique y García, cura y arcipreste de la villa de Puerto Real El dia 15 á las diez de la mañana, se celebrarà la fies ta principal de tan Soberana Madre y Augusta Patrona, predicando en ella el referido Sr. D. Aniceto de la Fuente. La última tarde de la novena se manifestarà la sabina santa. Hay concedida por la Santa Sede indulgencia plenaria por cada uno de los dias de esta novena, á todas las personas que asistan con devocion, confesando y comulgando en alguno de ellos, y rogando à Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Fé Católica, etc. Los fieles que deseen contribuir con alguna limosna para tan solemnes cultos, podràn entregarla en la Sacristia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La venerable órden tercera de penitencia del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman, dedica solemnes cultos, el Domingo 17 del presente Agosto, à su amado padre y fundador. A las ocho de la mañana será la funcion, siendo el o ador el M. R. Padre maestro director de la misma venerable orden, siendo la comunion general en la misa ma misa. Por la tarde á las seis y medidespues de los santos ejercicios, procesion de Dios por el interior del templo, Bendicion y reserva

Alcance.

Extracte de los periodicos de Madrid del dia 12.

-La circular de la Junta central del censo no se publicó en la Gaceta porque al examinarla en Gobernacion se observó que no constaba uno de los asuntos tratados y sobre el cual recayó un acuerdo.

Dicho asunto es el relativo a los institutos armados. Se ha hecho una consulta a la secretaria de la Junta central y se cree que hoy podra ser rectificado el error, en cuyo caso mañana aparecerá el documento en el periódico oficial.

-Los liberales no desmayan en la tarea de rectificar el censo.

Ayer se presentaron en el Circulo del partido 270 reclamaciones para inclusion en las listas y rectificacion de apellidos.

-Entre muchos ministeriales corre como artículo de fé, que el Sr. Cánovas va á San Sebastian con el decidido propósito de hacer por completo la conciliacion con el Sr. Romero Robledo. Esos mismos ministeriales decian que el Sr. Canovas no ha ido antes a San Sebastian, porque queria llevar resueltos varios asuntos que le dejó muy recomendados el jefe de los reformis-

-El ministro de Hacienda celebró ayer tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo.

En opinion de ministeriales importantes, en esta conferencia se habló de la provision del gobierno del Banco de España. y de otros asuntos de personal de Hacienda, que el Sr. Canovas tenía recomendados al Sr. Cos-Gayon.

-Aumentan las quejas de los candidatos y caciques contra el Sr. Silvela. No hay dia que no traiga el correo infinidad de cartas, en las que, despues de enumerar cargos contra los gobernadores, se pide la destitucion de éstos, porque dejan desamparados los intereses de los amigos del gobierno.

Segun parece, el Sr. Silvela, à casi todas estas cartas, contesta con lo que en lenguaje burocrático se llaman las generales de la ley, es decir, con largas y disculpas, prometiendo enterarse y hacer lo posible más adelante, etc., etc.

El efecto, de estas contestaciones ha sido que muchos caciques han elevado las quejas al Sr. Canovas, y otros se han venido a Madrid y aquí lo revuelven todo y no perdonan medio por conseguir su obje to; pero, si no la mayoria, muchos se vuelven à sus provincias renegando de la friuldad y de la falta de entusiasmo del senor Silvela.

En cambio, si hay caciques que no en cuentran todo el calor que desean para sus venganzas y sus planes en el Sr. Silvela y en sus delegados, otros, como los de la Coruña, deben estar satisfechísimos, pues el gobernador ha prescindido de es crúpulos legales, y contra lo dispuesto en la ley electoral ha tomado parte en la votacion para elegir la Junta provincial del censo.

ULTIMA HORA.

Boletin Autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 13.—The Times publica hoy un mo indicio favorable de las disposiciones pacificas del Czar el hecho de consentir que se adelante el licenciamiento de tropas de infanteria y artilleria.

Tambien consiente en la reduccion à cuatro años los cinco que dera el servicio en las armas de infanteria y caballeria parisiense.

Londres 13.-The Daily News publica un telegrama de Odessa diciendo que a consecuencia de la explosion de la caldera de vapor ruso «Sinope» han resultado doce muertos y quince heridos entre la tripulacion de dicho barco.

TELEGR MAS

Madrid 14 de Agosto de 1890, à las 8'50 de la noche.

A SAN SEBASTIAN.

En el express sa'ieron esta tarde con direccion a dicho punto Canovas y su se-

Despidiéronle en la estacion, los ministros, las autoridades y numerosos ami-

Cuando llegue se celebrará un consejo, para acordar si la Reina asistira ó no a la botadura del crucero María Teresa, en Bil-

Cánovas permanecerá en San Sebastian quince dias.

El martes regresara Fabié. Madrid 13, 10 noche.

EL BANCO.

Es seguro el nombramiento de Sanchez Bustillos para la direccion del Banco de España.

Madrid 13, 11'25 noche.

DE MARRUECOS.

Dicese que el ministro de España regresa á Tanger, despues de haber conferenciado en Rabat con el Gran Visir, que tenia instrucciones del Sultan.

TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN.

Telegrafian de aquella capital, que muchos individuos del partido liberal acudieron hoy al muelle á despedir á Sagasta. Llovia torrencialmente.

Sagasta ha aplazado su viage para cuando mejore el tiempo. Es probable que marche por ferro-ca-

Se ha desistido de celebrar la garden party en el palacio de Ayete à causa del

temporal. Los buques de la escuadra, tienen sus calderas encendidas, para el caso en que les convenga hacerse à la mar.

Madrid 14, á las 10'15 mañana. La «Gaceta» de hoy publica una circular, que contiene los acuerdos tomados por la Junta central del censo.

En los pueblos de las provincias invadidas han ocurrido en el dia de ayer, 49 invasiones y 35 defuncio-

Han terminado definitivamente las huelgas, en Barcelona y Málaga.

Segun el periódico «El Correo de la Tarde» la salud del señor Grevy

inspira sérias inquietudes. El señor Grevy que se encuentra en Stontsons Vandrey sufrió ayer un vahido cayendo en el jardin presa de un largo desmayo. Por la noche seguia con una fiebre muy alta.

Un telegrama de Hamburgo que publica «The Standard» dice que uno de los torpederos de la escuadra alemana que asistieron el sábado último á la entrega de la isla de Heligoland ha desaparecido sin que

pueda saberse su paradero. Los demás buques de la escuadra proceden á su busca.

A las diez de la mañana descarriló ayer el tren expréss en Igós en la linea férrea de Burdeos á Bayona.

El maquinista y fogonero resultaron muertos y un viagero gravemente herido. Varios otros viageros recibieron

ligeras contusiones. Madrid 14, á las 5'15 de la tarde. Nótase agitacion en los obreros

de Barcelona.

Confirmase la noticia de que el Sr. Sanchez Bustillo haya aceptado el gobierno del Banco de España.

Ha sido nombrado el duque de Vista Hermosa presidente de la Alcaldía de Madrid.

Recrudécese la guerra civil en Marruecos.

Nada nuevo se sabe respecto á los graves asuntos de las Carolinas.

Es completa la tranquilidad en Melilla.

La comision barcelonesa acompañada del alcalde de Roma, de varios individuos del ayuntamiento y de algunos periodistas marchó ayer á la basílica de Superga con objeto de depositar la corona traida por dicha comision sobre la tumba de don Amadeo de Saboya.

El acto revistió gran solemnidad. Los comisionados Sres. Pujol y Cunadell pronunciaron sentidos discursos en español ena!teciendo las virtudes del desgraciado principe y cumplido caballero.

El rector de la basilica Monseñor Pavarino contestó á los comisionados dando las gracias en nombre del rey Humberto y de la familia real por esta cariñosa demostracion hecha á la casa de Saboya, considerándola como una nueva prueba de la amistad existente entre España é Italia.

La comision visitó despues Turin donde fué expléndidamente obsequiada por el prefecto.

Los alarmantes rumores publicados por «El Correo de la Tarde» de Paris, respecto de la salud del expresidente de la República Sr. Grevy son por fortuna totalmente inexactos.

El alcalde de Turin ha recibido una sentida carta del Alcalde de Barcelona expresándole su deseo de que el acto llevado á cabo por la diputacion hispano-italiana y los comisionados barceloneses sobre la tumba del principe D. Amadeo sea un nuevo é indestructible lazo de afecto y fraternidad entre ambos pue-

Consolidado, 77'05.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 9'50 à 10'75 ptas. fanega. - Cebada, de 7'00 à 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 à 30'00 id. id.—Habas, de 10'25 à 10'50 id— Alpiste, de 10'00 à 11 00 id.—Alverjones, de 9'00 à 9'25 id. id.—Maiz, de 9'00 à 9'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 13. Vapor español correo Isla de Luzon, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general, 67 pasajeros y 90 tripulantes de transito.

Vapor español Gravina, de Castellon en 48 horas con carga general y 22 tripulantes de tránsito. Vapor español William Haynes, de Gibral-

tar en 9 horas con carga general y 14 tripulantes de tránsito. Vapor dinamarqués Baron Stjernblad, de Sttetin, Copenhague y Darmouth en 5 dias

con cascos vacios y 21 tripulantes. Vapor italiano Maschal Andrea, de Génova y Aolhao en 11 horas con barrilés vacios y 11 tripulautes.

Patache español Solferino, de Gijon en 10 dias con cemento y 6 tripulantes El laud Pilar, de Ayamonte con cascos de sardinas, San José, de Tánger con huevos y Santa Isabel, de Ayamonte con pipas de atun.

SALIERON. Dia 12. Tartana española San Rafael, con carga general y 6 tripulantes para Tarifa. Vapor español Anselmo, con carga general y 21 tripulantes para Màlaga y Barcelona.

Dia 13. Vapor español correo San Francisco, con carga general, la correspondencia 6 pasajeros y 83 tripulantes para Vigo, Puerto-Rico, Habana y Colon. Vapor español correo Mogador, en lastre

la correspondencia y 20 tripulantes para Tänger. Vapor español Cabo Ortegal, con carga general y 29 tripulantes para Algeciras, Mala-

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor

ga y Marsella.

y Nantes.

IBAIZABAL, saldrà el Viernes 15 de Agosto, à las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos

la Viesca, Murguia, 19, Càdiz.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José de

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.-El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico

ALICIA,

su capitan D N. N., saldra para dichos

puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la manaña. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

VIÉRNES 15.

9 30 de la mañana. 8 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 dela tarde. SABADO 16.

de la mañana.

2 30 de la tarde.

4 30 de la idem. 3 30 de la tarde. Plaza de toros de Jerez.

de la mañana.

de la idem.

Gran novillada que tendrà lugar hoy Viernes 15 de Agosto, y cuyos productos se destinan à beneficio de las Hermanitas de los Pobres. Se lidiarán seis novillos-toros de la ganadería de D. Pedro Manjon Espadas -Fernando Lobo «Lobito», José Viltegas «Potoco» y Manuel Lara «El Gato» de Jerez Por la mañana se correrà un toro de prueba, regalàndese un premio de 50 pesetas y tres de 25. Entrada al encierro un real. Entrada por la tarde: somba 2 pesetas, sol 1. Habrà medias entradas de sol y sombra, para señoras, niños y soldados. A las cuatro y media.

Plaza de toros

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Gran corrida de toros en la tarde de! Viernes 15 del corriente mes de Agosto de 1890. Se lidiaran seis toros de la guaderia de la Exema. Sra. Marquesa viuda del Saltillo. Espadas: Fernando Gomez «Gallito,» Cárlos B rrego «Zocato» y Antonio Arana «Jirana.» Además matarà un toro, Joaquin Navarro «Quinito.» Entrada de sombra 3 pesetas. Idem de sol 1'50, A las cuatro y media.

Anuncios de interés

NUEVOS ALMACENES DE

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

FIN DE ESTACION

sta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Minnante.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demàs oficinas púb icas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número



⊀DE LOS⊁ RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un ex-quisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo

Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-DICTINOS, en las etiquetas.

Sres Martinez é Hijos. En Santúcar: Herederos de D. Leon A. güeso.

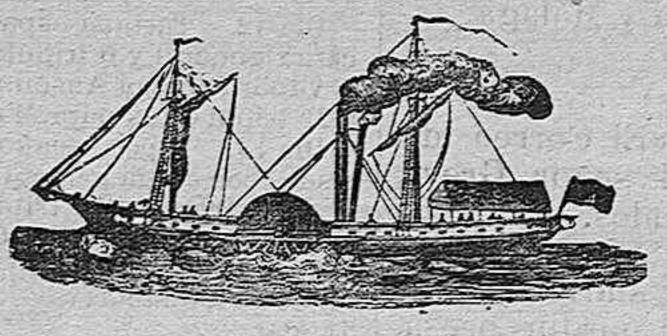
Se vende una caja de hierro para guardar valores .-Puede verse en la Por-vera, número 24.

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy bueestado.-Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla.

Fábrica de galletas.

ÍDOLOS 8.

Galletas alimenticias, agradable paladar de anis, naranjas y vainilla; figuras «Peral y Pistera,» hasta los tamaños más pequeños á 1.50 pe seta kilógramos. La libra de 400 gramos, 60 centimos. IDOLOS 8.



Compañía Trasatlántica la DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 v la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pací-

fico y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cá diz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los

puertos espanoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, -El vapor español correo

Linea de Colon

COMIBNACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRA BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO À ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Car tagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Éner De Manila saldran cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero. El vapor español corre

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málag á Cádz, de donde saldráu cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Livorpool cada cuatro semanas á parttr del 26 de Diciembre de 1888. - , vapor-correo español

Linea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALL MA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.-El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE-Servicio ; uincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga. - Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceutn Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE-Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domin-

gos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compania dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año

si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser

vidos por lineas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y o Jerez, Sr. D. Pedro Beigheder, Larga 83.

HARINA LACTEADAH. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real Casa

32 Premios de los cuales-12 Diplomas de Honor

14 Medallas de Oro

(Marca de garantía.)

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestion facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADUL-TOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada latala firma del inventor: EXENEL NESCAÉ.-VEVEY (SUIZA).



PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.-JEREZ

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN RERAIA DE PRECIOS

	HEALT HEDRUK	ועו	u l l	LLLI	UD.	200
láquina	familia de mano	Ptas.	100	Al conta	ido 80 Pt	26
»	» de pié.	D	125	B	100 m	
D	Intermedia de pié.))	162'50	ď	130 %	0.425-0
3	Doméstica lanzadera oscilante.	D	212'50	, ,	170 p	
	Industriales »	20,500	250	»	200 »	
20	Brazo giratoria para zapatero.	2	237'50	ر الله الله الله الله الله الله الله الل	100000000000000000000000000000000000000	
»	» cilindrica »	w w	262'50		11000	12.3
			202 00	0	210 n	

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo

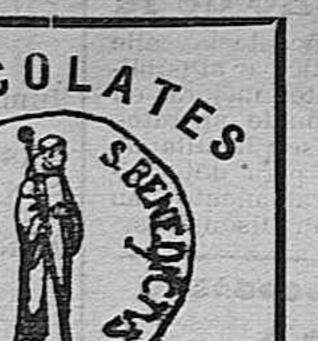
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.

CALLE ALGARVE, 19

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Se vende en las principales hoticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.



Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez: D. José Contreras y

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccion nado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el quimico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

(Suiza).

20 AÑOS DE EXITO.

Numerosos Certificados

DE LAS

ENFERMEDADES

Fabricantes.

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra les Males del Estómago, Acedias, Eructos, Yomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Pastillas : 12 Reales. - Polvos : 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CUADERNO RAYADOS

ihroria



OPRESIONES SECTION NEVRALGIAS. CATABROS, CONSTIPADOS F TO POR LOS CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema pervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organes respiratorios. (Exigir esta Arma: J ESPIC.) Fanta por mayor J. ESPIC, 20, rue Baint-Lazore, Paris. V DE PRINCIPALIS PLEMACIES DE BEPAÑA — & FR. LA CASA

AGUARDIENTES

DEL COSECHERO

JUSTICIA, NÚM. 7,

MEDALLA DE ORO

ESPECIALIDADES DE LA CASA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA || EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELO

Cura todas la : En armedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrojulas, Eczema, Sortusis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatisme

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

eura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosia, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tubercalosa. – EN TODAS LAS FARMACIAS.

in Paris, Cost f. FERRE. F. . 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTE B

DORAS BLANCARA

Aprobadas por la Academia

de Medicina de Paris,

Adoptadas por el Formulario oficial francés

y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro,

estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades

tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores,

obstrucci nes y humores frios, etc.), afecciones contra las

cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clo-

rósis (colores pálidos), Leucorrea (fores blancas), la Ame-

norrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis

constitucional, etc. En fin, ofrecen à los prácticos un agente

terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo

N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medi-

y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

camento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenti-

sello de plata reactiva, nuestra firma //luncard) adjunta y el sello de la Unión de

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONE.

cidad de las verdaderas Pildoras

le Blancard, exsijase nuestro

JEREZ DE LA FRONTERA.

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PAR

ONOFRE DE SERDIO Y

AGUARDIENTE ANÍS

8 CD 8

MARCA DEPOSITADA. —PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

LICORPA

GINEBRA AROMÁTICA

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MEDALLA DE PLATA

MARCA DEPOSITADA. —PRIVILEGIO EXCLUS

ESPAÑOLA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES, NO MAS Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos



de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP.Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la la earies fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo delas Afecciones dentarias. Elixir 2'50. 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Devósito en todas las buenas Perfumerias, Parmacias y breguerias

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito la todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, delor y retortijones de estámante de las gastritis, gastraljias, para facilita y retortijones de estámante de las gastritis, gastraljias, de la curación de las gastritis, gastraljias, de la curación de las gastritis para facilita y retortijones de estámante de la curación de las gastritis para facilita y retortijones de estámante de la curación de las gastritis para facilita y retortijones de estámante de la curación de las gastritis para facilita y retortijones de estámante de la curación de las gastritis para facilita y retortijones de estámante de la curación de la y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilla digestion y para reculado, estrenimientos rebeldes, para facilla digestion y para reculado estrenimientos rebeldes, para facilla digestion y para facilla digestion digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, todas vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Imprenta de El Guadalete, á cargo de D. Tomás Bueno, Compés,